



FORGE

FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN DE LA
EDUCACIÓN EN EL PERÚ

Términos de Referencia

Servicio de consultoría para la elaboración de un análisis situacional, marco normativo y viabilidad técnica de procesos de cogestión educativa público – privado sin fines de lucro.

ANTECEDENTES

El 27 de Marzo de 2013, el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) y el Gobierno de Canadá suscribieron un Acuerdo de Contribución para que el primero pueda implementar el Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión de la Educación en el Perú” (Proyecto No. A034597) -en adelante, proyecto FORGE-.

El proyecto FORGE busca contribuir al mejoramiento de los resultados de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes del Perú, en especial de aquéllos de poblaciones vulnerables, mediante acciones sistemáticas orientadas a lograr tres resultados complementarios y articulados entre sí, que dan lugar a los tres componentes de su plan de trabajo, y que son:

1. Toma de decisiones sobre aprendizaje escolar realizada por las autoridades educativas crecientemente basada en mejor información, evidencias y consideraciones de equidad.
2. Gestión descentralizada del sector, impulsada desde el Ministerio de Educación, más eficiente y sensible a la diversidad.
3. Mayor transparencia, rendición de cuentas y vigilancia del sistema educativo, para asegurar calidad y equidad, especialmente para grupos vulnerables de la población (especialmente rural, indígena y otras minorías, mujeres y niñas).

A la luz del segundo componente, un importante objetivo del proyecto FORGE es fortalecer la gestión descentralizada del servicio educativo. Específicamente en la Amazonía, una de las brechas más altas y que impacta directamente en los logros de aprendizaje es la falta de gestión adecuada debido al contexto geográfico, acceso, recursos, preparación y ausencia de monitoreo. Es en las regiones de la selva donde se evidencia una gran falta de capacidades para lograr una gestión local eficiente, pertinente y eficaz que asegure procesos básicos dentro de lo que comprende el servicio educativo público.

Estas acciones se llevarán a cabo inicialmente en las seis regiones priorizadas por el Ministerio de Educación: Amazonas, Loreto, Madre De Dios, San Martín, Ucayali y el VRAEM. Dichas regiones fueron elegidas como base en la focalización realizada en el Plan de “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA AMAZONÍA”. La finalidad principal de este plan es asegurar las condiciones básicas del servicio educativo en la Amazonía, con el fin de garantizar el acceso a una educación adecuada y de calidad y mejorar los niveles de aprendizaje.

OBJETIVOS

El objetivo de la consultoría es definir la viabilidad técnica y legal para contar con un marco normativo que permita un modelo de cogestión del servicio educativo entre instituciones públicas y

privadas sin fines de lucro. En concreto, el programa a ser propuesto por la consultoría debe incluir el (1) análisis situacional y pertinencia del modelo, (2) resultado de experiencias en otros países, (3) viabilidad legal del modelo para Perú (4) hoja de ruta para implementar el modelo en Perú (5) Diseño de marco normativo y lineamientos para ejecutar el modelo.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Análisis situacional y pertinencia del modelo

El consultor identificará experiencias nacionales que se vienen desarrollando donde instituciones que no son públicas gestionan en la práctica locales escolares. Se analizará la metodología, impacto, resultado, costos y necesidades. Asimismo, se analizará la pertinencia de promover un marco formal para la concesión de la gestión pública de instituciones educativas.

2. Sistematización de experiencias y revisión de data

El consultor revisará los diferentes contextos internacionales de países que hayan implementado con éxito modelos de cogestión público – privado (sin fines de lucro) con énfasis en la gestión del servicio educativo. Específicamente, se busca identificar cuáles fueron los indicadores de éxitos de los distintos programas y en qué contexto (situación del país) se obtuvieron dichos logros. Asimismo, se identifican las acciones claves para que dichos resultados hayan sido alcanzados, así como evidenciar las lecciones aprendidas.

3. Análisis de viabilidad legal del modelo

Además de identificar y analizar experiencias y modelos a nivel nacional e internacional, se procederá a investigar acerca de la normativa existente que puede estar relacionada con el desarrollo de modelos de cogestión público privado. En ese sentido, se explicará si el modelo es viable con la normativa existente o si se debe cambiar o crear algo o no.

4. Elaboración de hoja de ruta para implementar el modelo en Perú

A partir de los análisis previos, se procede a elaborar un plan de acción (hoja de ruta) detallado, definiendo responsables por tarea para llegar a tener el marco normativo y los lineamientos definidos que se requieren para la implementación del modelo.

5. Diseño de Marco normativo y lineamientos para implementar el modelo

Finalmente, el consultor debe producir todos los documentos legales y técnicos que se requieren para implementar el modelo, siguiendo a la hoja de ruta.

PRODUCTOS/ENTREGABLES

Productos	Fecha
Producto 1: Plan de Trabajo y análisis situacional – pertinencia técnica del modelo.	A los 15 días de iniciada la consultoría.
Producto 2: Documento con sistematización de experiencias y revisión de data.	A los 20 días de iniciada la consultoría.
Producto 3: Informe de análisis con recomendaciones para Perú y viabilidad	A los 30 días de iniciada la consultoría.

legal del modelo.	
Producto 4: Documento con hoja de ruta y matriz operativa detallada con definición de tareas y responsables para implementar el modelo en Perú.	A los 45 días de iniciada la consultoría.
Producto 5: Documento de marco normativo y lineamientos para implementar el modelo en Perú.	A los 75 días de iniciada la consultoría.
Producto 6: Informe final de la consultoría.	A los 80 días de iniciada la consultoría.

PERÍODO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Los servicios del consultor deberán prestarse entre el 24 de marzo y el 15 de junio del 2015, con una dedicación máxima de 80 días efectivos de trabajo.

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará en cuatro armadas, tras la entrega y conformidad de cada uno de los productos. La aprobación de dichos productos será responsabilidad de la coordinación del Componente 2 del proyecto FORGE.

El importe total será desembolsado de la siguiente manera:

Importe a pagar	Condiciones de pago
20%	A la aprobación del producto 1
30%	A la aprobación del producto 2 y 3
20%	A la aprobación del producto 4
30%	A la aprobación del producto 5 y 6

PERFIL DEL CONSULTOR (o Equipo Consultor)

- Profesional (o equipo profesional) con estudios de postgrado en Ciencias Sociales, Derecho, Educación o afines.
- Experiencia mínima de 5 años en investigación y desarrollo de consultorías, de preferencia enfocada en preparación de marcos normativos y gestión educativa.
- Experiencia previa elaboración de normas legales, procesos que involucren gestión coordinada entre actores públicos y privados.
- Excelente capacidad de análisis y redacción.

FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN: Enviar propuesta técnica hasta el 20 de marzo a cwong@grade.org.pe y arenique@grade.org.pe



FORGE

FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN DE LA
EDUCACIÓN EN EL PERÚ

Formato de Propuesta Técnica

a. Objetivo de la consultoría

Desarrollar el objetivo de la consultoría en base a los TdR y la experiencia del consultor (o equipo consultor).

b. Marco teórico/conceptual

En base a la revisión de la literatura, explicar los principales conceptos y la discusión teórica para el desarrollo de la consultoría.

c. Metodología de trabajo

Realizar una breve descripción de la metodología de trabajo para las actividades previstas en los Términos de Referencia, a fin de cumplir con los objetivos planteados. Incluir actores relevantes, tiempo, riesgos y estrategias de solución.

d. Productos a presentar

En base a los productos señalados en los Términos de Referencia, elaborar un esquema de informe detallando los puntos que se desarrollarán en cada uno de ellos.

e. Sugerencias (ítem opcional)

Brindar sugerencias que mejorarán los servicios prestados por el consultor.

f. Bibliografía

[illegible]